



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Médicas
Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud



EXP-UNC: 0036075/2011

Córdoba,  de Agosto de 2011

VISTO:

La renuncia del Sr. Prof. Dr. Juan Félix Brunetto como Director del Centro Formador en Clínica Médica del Nuevo Hospital San Antonio de Padua - Río IV, el Director del Hospital solicita se designe al Sr. Méd. Carlos Alfredo Mendoza en su reemplazo,

CONSIDERANDO:

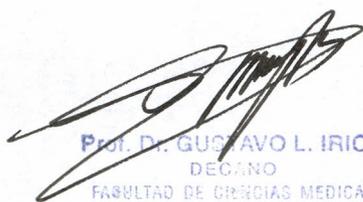
- Que el mencionado profesional cumple con los requisitos establecidos por el Art. 10 del Reglamento para el Otorgamiento del Título de Especialista (ROTE),
- El Vº Bº del Sr. Sub-Secretario de Asuntos Profesionales de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud Prof. Dr. Eduardo Moreno,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

- Art. 1) Aceptar la renuncia del Sr. Prof. Dr. Juan Félix Brunetto
- Art. 2) Designar al **Sr. Médico Carlos Alfredo Mendoza**, funciones de **Director del Centro Formador en Clínica Médica del Nuevo Hospital San Antonio de Padua- Río IV.**
- Art. 3) La designación tendrá vigencia por **2 (dos)** años según Reglamento vigente y no implicará relación de dependencia con la Facultad de Ciencias Médicas de la UNC, ni generará derechos laborales de ninguna índole.
- Art. 4) Protocolizar y Comunicar.




Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº
Desig.director.mf.lich

2938

